

ACTA No. ACP-33-2015

En la oficina de la Comisión de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo D. N., siendo las nueve y treinta minutos de la mañana (9:30 A.M.) del día veinte (20) del mes de abril, del año dos mil quince (2015), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente, LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Delegada de la Dirección Financiera, DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, Consultor Jurídico, y el LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS, Director General Administrativo, asistidos por el LIC. NEFTALI PARRA SANTANA, en calidad de Secretario Ad-Hoc, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Coordinador de la misma.

El Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que la misma ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA

- a) Conocimiento del **Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-31-2015**, para el alquiler de **EQUIPOS AUDIOVISUALES**, a ser utilizados en el acto de presentación de las “Memorias 2013-2014”, a realizarse el día 22 de abril del presente año.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Coordinador informó que la institución tenía que abocarse a la ejecución de las compras, conforme a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997, al Reglamento Interno emitido por el Pleno de la Institución, al Manual para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral y a las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La copia de la comunicación DCS No. 0169/2015, fechada el 31 de marzo del 2015, firmada por la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada Interina de la División de Compras y Suministros, dirigida al Dr. Luis Ramón Cordero González, Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, remitiendo, entre otras cosas, la comunicación DC/RP/100/2015, relacionada con el alquiler de equipos audiovisuales, a ser utilizados en el acto de presentación de las “Memorias 2013-2014”, a realizarse el día 22 de abril del presente año.

VISTA: La comunicación DC/RP/100/2015, fechada el 26 de marzo del 2015, a la firma de la Lic. Rosa Lidia Lora, Sub-Directora de Comunicaciones y Relacionista Pública, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, en la cual solicita el alquiler de equipos audiovisuales, a ser utilizados en el acto de presentación de las “Memorias 2013-2014”, a realizarse el día 22 de abril del presente año.

VISTA: Las especificaciones para el alquiler de equipos audiovisuales, preparadas por la Lic. Rosa Lidia Lora, Sub-Directora de Comunicaciones y Relacionista Pública.

VISTA: La copia de la comunicación PRES-JCE No.1585/15, de fecha 19 de marzo del 2015, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la

Junta Central Electoral, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo y a la Lic. Rosa Lidia Lora, Sub-Directora de Comunicaciones y Relacionista Pública, mediante la cual se les comisiona a los fines de realizar los aprestos correspondientes para coordinar las actividades en el marco de la celebración del 92 aniversario de la Junta Central Electoral.

VISTA: La copia de la comunicación DC/RP/085/2015, fechada el 19 de marzo del 2015, a la firma de la Lic. Rosa Lidia Lora, Sub-Directora de Comunicaciones y Relacionista Pública, dirigida al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, en la cual remite, para fines de aprobación, el calendario preliminar de las actividades del 92 aniversario de la JCE.

VISTO: El correo de fecha 30 de marzo del 2015, de la Lic. Rosa Lidia Lora, Sub-Directora de Comunicaciones y Relacionista Pública, donde informa al Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, que por instrucciones del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, el acto de presentación de las "Memorias 2013-2014", se celebrará el miércoles 22 de abril, en lugar del 15 de abril del presente año, como estaba pautado originalmente.

VISTA: La comunicación CL-114/15, fechada el 8 de abril del 2015, en la cual la Comisión de Compras y Licitaciones invita a las empresas: **Jormari, NG Media, KG Eventos, Rico's Buffet, ABS Dominicana, Moz Audiovisual y BC Eventos y Catering**, a presentar ofertas en el concurso **Ref.: CP-31-2015**, relativo al alquiler de equipos audiovisuales, a ser utilizados en el acto de presentación de las "Memorias 2013-2014", a realizarse el día 22 de abril del presente año.

VISTO: El llamado o convocatoria a concurso por Comparación de Precios, **Ref.: CP-31-2015**, publicado en la página Web de la Junta Central Electoral, relativo al alquiler de equipos audiovisuales, a ser utilizados en el acto de presentación de las "Memorias 2013-2014", a realizarse el día 22 de abril del presente año.

VISTA: La cotización presentada por la empresa: **Moz Audiovisual**.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

VISTA: La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

VISTO: El Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre del 2010.

VISTO: El Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral, aprobado por el Pleno de la institución, en fecha 31 de octubre del año 2012.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones, estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que las empresas **Jormari, NG Media, KG Eventos, Rico's Buffet, ABS Dominicana y BC Eventos y Catering**, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que de todas las empresas invitadas en el presente concurso, sólo **Moz Audiovisual** presentó propuesta económica, la cual presentamos a continuación:

MOZ AUDIOVISUAL, cotización S/N de fecha 13/4/15:

Descripción	Total
Alquiler de equipos audiovisuales	260,800.00
18% de ITBIS	46,944.00
Total General	RD\$307,744.00
Condiciones de pago: 80% con la orden y 20% con entrega.	

CONSIDERANDO: Que en la convocatoria que sirvió de base al concurso Ref.: CP-31-2015, relativo a la contratación de equipos audiovisuales, sobre los criterios de adjudicación indica, entre otras cosas, lo siguiente:

“Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido, se le considera conveniente a los intereses de la JCE”.

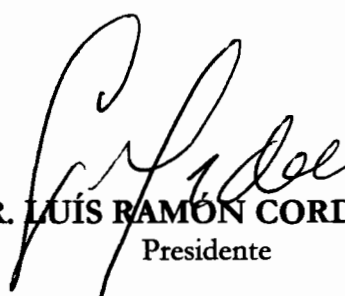
CONSIDERANDO: Que en el presente concurso, la propuesta presentada por **Moz Audiovisual**, satisface el requerimiento y cuenta con el aval de la Lic. Rosa Lidia Lora, Sub-Directora de Comunicaciones y Encargada de Relaciones Públicas, que en señal de aprobación rubricó la propuesta presentada por este oferente.

Esta Comisión de Compras y Licitaciones válidamente reunida, resuelve por **unanimidad de votos** adoptar lo siguiente:

Resolución Única

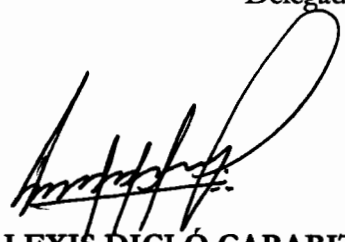
ADJUDICAR como al efecto **ADJUDICA** a **MOZ AUDIOVISUAL**, la Orden de Servicios, relativa a la contratación de equipos audiovisuales, a ser utilizados en el acto de presentación de las “Memorias 2013-2014”, a realizarse el día 22 de abril del presente año en el Hotel El Embajador, según su cotización de fecha 13/4/15, por un valor total de **Trescientos Siete Mil Setecientos Cuarenta y Cuatro Pesos con 00/100 (RD\$307,744.00). Impuestos Incluidos.**

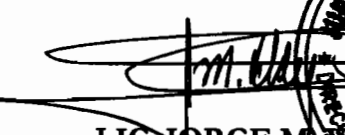
Siendo las diez y quince minutos de la mañana (10:15 A.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.


DR. LUÍS RAMÓN CORDERO G.
Presidente


LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador


DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ
Delegada de la Dirección Financiera


DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO
Consultor Jurídico


LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS
Director General Administrativo